

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 09			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA		Hora de Inicio: 9:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de finalización: 1:30 p.m.	
Lugar: DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB		Fecha: 18 de Mayo de 2017	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Santiago Niño Morales	Presidente	X
	Camilo Ramírez	Representante de Investigación	X
	Marta Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	César Villamil Medina	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	No asistió
		Representante de Profesores	Culminó su periodo de representación
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	No asistió
	Vicente Garzón	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Sandro Romero Rey	Coordinador P.C. Artes Escénicas	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	No asistió
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Rafael Mauricio Méndez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	No asistió
	Miguel Casas	Suplente Representante Estudiantil	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del Señor Decano
4. Plan de acción Reconocimiento de saberes (Música – Escénicas)
5. Representante estudiantil
 - Solicitud formalizar nuevos delegados asamblea constituyente
 - Traslado sillas patrio – Apoyo alimentario
6. Casos Proyectos Curriculares
 - **Artes Musicales**
 - Solicitud asignación evaluador trabajo de grado opción meritório JENNY CRISTINA BURBANO
 - Solicitud aprobación electivas 2017-3
 - **Artes Escénicas**
 - Solicitud aval fraccionamiento de matrícula reconocimiento de saberes. CARLOS ALBARRACIN y ELKIN DUVAN GUIZA
 - Informe Apoyo alimentario
 - Cita Rector, espacios (Teusaquillo)
 - **Arte Danzario**
 - Solicitud retiro voluntario estudiantes DANNA SOFIA GALVIS y LUIS ALEJANDRO MESA
 - Comunicación al Consejo relacionada con plan de mejoramiento – Infraestructura
 - Solicitud redistribución docentes de TCO y MTO de la facultad.
 - **Artes Plásticas y Visuales**
 - Solicitud aprobación electivas 2017-3
 - Remisión concepto par evaluador trabajo de grado meritório
 - **Maestría Estudios Artísticos**
 - Remisión conceptos distinción meritório trabajos de grado.
 - Asignación jurado a distinción meritório trabajo de grado estudiante Dayan Rozo. (En sesión anterior del Consejo de Facultad asignaron a Adriana Urrea, pero no acepto la propuesta por falta de tiempo).
 - Solicitud aprobación electivas 2017-3
7. **Comité de Currículo**
 - Solicita la difusión de dos importantes eventos dirigidos a la socialización de los resultados de los procesos académicos de los espacios comunes y transversales de la facultad y la universidad: Ensamble de Facultad y la Cátedra Francisco José de Caldas.
 - Remisión de documento borrador Prácticas Profesionales elaborado por el Comité de Currículo a cargo de la profesora Mariana Velasco Rojas profesional de apoyo del comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Una vez verificado se tiene que existe quorum para sesionar.

2 LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Leído el orden del día, no se proponen cambios, solo se incluye convocatoria investigaciones

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano inicia su informe comentando sobre la necesidad de hacer una reunión con el maestro Ricardo Forero, para aclarar lo que sucede con los inventarios, en tanto los equipos sustraídos recientemente, aparecen en el inventario de la maestra Edna Rocío Méndez y ella dice desconocer que le fueron incluidos. Al parecer esto es generalizado y por eso se propone, realizar dicha reunión. Se pregunta si es obligación asumir de parte de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

los coordinadores los inventarios. La maestra Marta dice que considera que si porque son funcionarios públicos y esto está dentro de sus responsabilidades. Se define citar para aclarar procedimientos y aclaraciones necesarias, en comité de coordinadores el próximo jueves.

En segundo lugar, el decano comenta que la universidad atraviesa un difícil momento sobre la financiación de vinculación especial, por cuanto ha tenido un incremento muy grande en los últimos años; en el caso de la facultad de ha venido trabajando mucho alrededor del tema, para justificar y aclarar la razones del monto que se requiere de adición. Se hace la presentación del documento elaborado por la decanatura. Esta problemática es generalizada en todas las facultades. En total se suma aproximadamente 3.000 millones de pesos para toda la universidad con el fin de solventar esta situación. Explica que planeación dio un valor muy inferior con respecto a lo ejecutado; esta oficina trabaja sobre la proyección que hace en septiembre de acuerdo con la ejecución que presenta cada facultad; esto no es correcto por cuanto las adiciones se realizan en las facultades hacia finales de año y ésta no se incluye. Tanto la semestralización de artes escénicas y el desarrollo de arte danzario, tienen efecto en las proyecciones, situación que no ha sido considerada por planeación; de igual manera los costos aumentan dependiendo del semestre que se programe.

Comenta que se tiene un incremento importante de grupos en la facultad, se ha identificado por los nuevos semestres y al parecer por efectos del paro; las cancelaciones dadas durante el paro hicieron una presión que se ve en este periodo en los gastos de vinculación especial. Con respecto a la maestría comenta que los gastos de vinculación de docentes tienen un incremento, y su comportamiento dice la maestra Marta ha sido siempre así; se expone que los trabajos de grado tienen incidencias fuertes. La maestría se cobra por créditos, está dentro de las más económicas, pero no es la más económica del país; considera que eso va con la misión y función social de la universidad. Hay un alto porcentaje subsidiado en la maestría; la política de estímulos a estudiantes se quiere revisar, es extremadamente paternalista y no existen en ella criterios que pongan límites. Los presupuestos de todos los posgrados, tiene ya un déficit del 10% de ley por votación. Con relación a música debe hablarse sobre el espacio académico instrumento con intensidad de dos horas semana; realmente no se ha identificado un par donde se justifique esta distribución en tiempos de dos horas semanas para este caso..

La maestra Marta considera importante revisar y tener en cuenta que el valor de la matrícula se presenta como un valor agregado en la maestría y no podría presentarse como una debilidad. Habrá que revisar la política institucional que tiene la universidad con respecto al valor de la matrícula de postgrados y los incentivos que se otorgan a los estudiantes. En conclusión se tendrán unas semanas en que conjuntamente con vicerrectoría se presentará la adición al consejo superior; planeación ha advertido que es muy difícil este año conseguir recursos adicionales. La facultad requiere aproximadamente mil millones de pesos adicionales para cubrir este año.

Informa que a las 2.00 pm tendrán comité de infraestructura, ya han recibido agenda y se trabajará sobre lo propuesto. Hay varios puntos claves, se debe aclarar cuáles serán los procedimientos de compra de Teusaquillo, cómo se completará la primera fase de intervención de La Merced, se requieren aproximadamente seiscientos millones adicionales. Todo el equipo que conoce al tema, están de acuerdo en que esta adición debe hacerse y en ese sentido se trabaja para enviar esta solicitud al Consejo Superior. Se sigue trabajando en la búsqueda de algunos predios que faciliten el trabajo de danzario y escénicas; durante estas semanas de receso se han presentado algunas propuestas a planeación para que se miren en relación con algunos predios.

Informa que el día de mañana va una comisión de profesores a Icononzo a la zona veredal, como resultado del grupo que ha venido trabajando en este tema, se irá con el fin de establecer un primer encuentro con la comunidad que se encuentra allí; el regreso se hará el mismo día. De la facultad ira una significativa delegación.

Con respecto a Bosa, informa que el Consejo Académico sesionó allí; existe un teatro el cual debe explorarse que esa posibilidad sea viable para que la facultad haga presencia, también existe allí un gimnasio, por eso el decano invita a los coordinadores que vayan a realizar una visita. El decano comenta que de pronto algunos espacios académicos pudieran desarrollarse allí. El maestro Mario, se pregunta que podrá hacerse para en el corto plazo solucionar estos problemas de infraestructura, cómo se puede intervenir o proponer algo para que ser

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

soluciones este problema; es extenuante por ejemplo, los traslados que deben hacer los estudiantes de danza entre el Palacio de la Merced y la sede de la Nueva Santa Fe; el deterioro que tienen las sedes es muy grave. Esta circunstancia es preocupante porque se dilata siempre esta situación de infraestructura. Pregunta, qué se puede hacer cómo consejo de facultad para actuar y proponer. El maestro Sandro interviene para solicitar que la secretaría informe sobre la visita que hará el rector al Consejo de Facultad.

La secretaría informa que de acuerdo con la solicitud del consejo se ha invitado al Sr. Rector a un consejo de Facultad y que ya han confirmado desde la rectoría que estará con el consejo el día 15 de junio de 8.00 a 10.00 am. El maestro Sandro insiste en que debe mostrarse la importancia de mantener por ejemplo, Teusaquillo como sede de la facultad, allí se manejan aproximadamente ocho espacios simultáneos, que sería muy grave perder esta opción de Teusaquillo. Este proyecto hasta donde se entiende, debe estar en el plan de desarrollo. El decano comenta que el plan de desarrollo tendrá recursos solamente a partir del 2018, y se perdería la oportunidad del teatro Teusaquillo. El representante estudiantil manifiesta que con respeto a la mesa de infraestructura, no está llegando la información a todos los integrantes. Solicita, se corrija esta situación. Estos temas se tendrán que presentar como algo conexo a los planes de mejoramiento. La maestra Marta Bustos comenta que la universidad recibió la facultad porque necesitaba la acreditación; en ese sentido considera que la universidad debe pensar seriamente en mejorar las condiciones de la facultad. El maestro Camilo Ramírez comenta, que es necesario también pensar en los Sótanos de la Jiménez. El decano informa que se piensa incluir en la licitación para arreglo de auditorios de la universidad, la ALAC y los sótanos.

4. PLAN DE ACCIÓN RECONOCIMIENTO DE SABERES (MÚSICA – ESCÉNICAS)

Se hacen presentes los asistentes de los programas y explican los informes presentados. Con respecto al rubro que aparece destinado a pago al ILUD, se aclara que se elevará consulta a la Vicerrectoría Académica sobre si es necesario continuar haciendo un contrato aparte con el ILUD para segunda lengua, cuando es tos estudiantes son estudiantes regulares del pregrado y la universidad mediante acuerdo 08 de 2010, subsidia seis créditos académicos, por tanto solo debería pagarse la contratación del docente. Se anexa presentación de parte de Mabel Bohórquez. Se incluye un nuevo rubro de publicaciones y visibilizar el programa. Ingresos \$273.209.839. Los gastos proyectados ascienden a \$ 187.280.348. Jorge Nieto presenta lo correspondiente a música.; se tienen nueve docentes para el programa, y los rubros son los mismos de escénicas, y se especifican de acuerdo a la proyección de gastos; se tiene pensado un taller que permita hacer la revisión del programa junto con talleres de instrumento. Los ingresos en este caso, ascienden a \$112.635.923 y gastos de \$ 79.337.352.00. El decano comenta que estos ejercicios han sido muy útiles para reforzar lo que es el programa de reconocimiento de saberes, ya que existen propuestas concretas para continuarlo.

El Consejo de Facultad aprueba el plan de acción para 2017 para el programa de reconocimiento de saberes, con la salvedad del rubro para ILUD y solicita se haga la consulta urgente.

5. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

- **Solicitud formalizar nuevos delegados asamblea constituyente.**

Se solicita enviar a secretaría técnica de la asamblea constituyente y a la secretaría general, los nombres ya formalizados de los nuevos delegados de la facultad. La maestra SONIA CASTILLO, asistirá de parte de la maestría. Igualmente, la secretaria académica Constanza Jiménez, informa y oficializa su retiro como delegada de la facultad de artes, ante la asamblea constituyente, ante la imposibilidad de asistir; informa que por tiempos es imposible cumplir con esto. El maestro Santiago dice que humanamente le ha sido imposible cumplir con las exigencias de la asamblea,. Se propone consultar a la maestra Edna si podría ser la representante del consejo de facultad.

- **Traslado sillas patio – Apoyo alimentario.**

El representante manifiesta que algunos estudiantes están descontentos con el traslado de las sillas del patio; allí se toma el apoyo alimentario; solicita se revise esta situación. El maestro Sandro recomienda que se haga una revisión y seguimiento sanitario en la facultad, dado la alarma que dio el estudiante en relación con enfermedades virales frecuentes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El decano manifiesta que el contratista es responsable de la calidad de los alimentos que se entregan a los estudiantes; con respecto al patio, manifiesta que está lo del consumo que se resuelve de otra manera, no quitando las sillas; sobre el patio dice que se requería quitarlos por la poda que se hizo a los árboles; los muebles están deteriorados y lo que se piensa rediseñar y solicitar nuevo mobiliario para las zonas de circulación. Sin embargo, estas áreas deberían estar más despejadas en tanto debe permitir la entrada de cualquier equipo de emergencia requerido. El estudiante solicita que estas decisiones, se informe a los estudiantes.

La maestra Dilma dice que respecto al espacio de talleres, los docentes están muy contentos con esta decisión, porque el consumo allí es muy alto y molesto para las clases. Esta zona es de mucha contaminación, por los materiales utilizados en los talleres; allí no debiera consumirse ni alimentos ni ningún otro tipo de cosas, porque esa zona es bastante alta en contaminación. La maestra Yudy pregunta, que se va a hacer con el corredor donde queda currículo y secretaría académica, pues el ruido es muy fuerte; este corredor se ha convertido en el espacio de ensayo de todos. Se revisará el tema, para identificar si se trata de una situación de hábito que está afectando. El maestro Sandro considera que, debe flexibilizarse los protocolos para la ocupación de espacios; no siempre con un maestro porque los estudiantes no ensayan con los maestros. La maestra Bustos, expone que para la sustentaciones de trabajos de grado, se solicitaron varios espacios y les funcionaron bien; pero sucedió algún evento que implicó hacer un cambio porque el espacio estaba ocupado; en ese sentido es bueno hacer la revisión de cómo se ocupan y organizan los espacios.

6. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

- **Artes Musicales**

- **Solicitud asignación evaluador trabajo de grado opción meritorio JENNY CRISTINA BURBANO.**

El Consejo de Facultad designa al maestro CESAR VILLAMIL, como evaluador del trabajo de grado Estreno de cuatro obras colombianas para Fagot y catálogo de obras latinoamericanas para este instrumento.

- **Solicitud aprobación electivas 2017-3.**

El Consejo de Facultad aprueba los espacios electivos propuestos por los proyectos curriculares para el periodo 2017-3. De igual forma el consejo autoriza se realice el trámite correspondiente de cambio de naturaleza solicitado por artes plásticas, la cual se enviará con la justificación presentada por el proyecto curricular.

- **Artes Escénicas**

- **Solicitud aval fraccionamiento de matrícula reconocimiento de saberes. CARLOS ALBARRACIN.**

El Consejo de Facultad avala la solicitud, de fraccionamiento de pago de matrícula segunda cuota, solicitado por el estudiante CARLOS ALBARRACIN y el cual fue avalado por el Proyecto Curricular.

- **Solicitud aval fraccionamiento de matrícula reconocimiento de saberes. ELKIN DUVAN GUIZA**

El Consejo de Facultad avala la solicitud, de fraccionamiento de pago de matrícula segunda cuota, solicitado por el estudiante ELKIN DUVAN GUIZA y el cual fue avalado por el Proyecto Curricular.

- **Informe Apoyo alimentario.**

El Proyecto Curricular, retira este punto considerando que fue tratado dentro de las solicitudes realizadas por la representación estudiantil.

- **Cita Rector, espacios (Teusaquillo).**

Considerando que ya existe suficiente explicación y que se ha informado sobre la asistencia del Rector a una próxima sesión del consejo, se da por tratado el punto.

- **Arte Danzario**

- **Solicitud retiro voluntario estudiantes DANNA SOFIA GALVIS y LUIS ALEJANDRO MESA**

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de retiro voluntario a los estudiantes DANNA SOFIA GALVIS y LUIS ALEJANDRO MESA, con base en los soportes presentados y el aval dado por el Consejo Curricular. Recomienda recordar a los estudiantes que conforme a lo establecido en el Estatuto Estudiantil, Acuerdo 027 de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1993, solo podrán hacer uso de esta figura una vez, durante toda la carrera; en caso de fuerza mayor a juicio del Decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.

- **Comunicación al Consejo relacionada con plan de mejoramiento – Infraestructura**

El maestro Mario Cárdenas da lectura al oficio enviado, relacionado con el plan de mejoramiento de arte danzario. Se mantiene la pregunta, en tanto no es claro que estrategia se puede utilizar como consejo de facultad, para que la facultad tenga una sede digna y apropiada. De igual manera reitera la solicitud de atender los compromisos adquiridos en relación a este tema en el plan de mejoramiento de la facultad. Es urgente encontrar soluciones efectivas a este punto, por cuanto la situación del proyecto curricular se hace cada vez más insostenible; los espacios arrendados como la Nueva Santa Fe presentan deterioro, goteras y cuando llueve bastante es imposible realizar las actividades programadas. Se pregunta si es viable averiguar sobre la antigua Estación de la Sabana. El Decano informa que continúa la búsqueda en varios sectores de la ciudad, de espacios físicos que puedan servir a las necesidades de la facultad y sus programas.

- **Solicitud redistribución docentes de TCO y MTO de la facultad.**

Se da lectura al oficio remitido, en relación con la necesidad de redistribución de TCO y MTO. El decano interviene diciendo que, este tema es complejo; implica movilizar unas capacidades de los proyectos curriculares y un ajuste, que tiene consecuencias lectivas y no lectivas en cada docente. Propone se retome el tema en una reunión de coordinadores, donde se presentaría una solicitud que viene trabajando el decano. Se dese verificar si en efecto, la relación de docente de planta y de TCO en las otras facultades, para ver en términos de argumentación cómo se presenta la propuesta de que se designen plazas adicionales para la facultad.

Esta solicitud implica un balance muy claro sobre las posibilidades que tendrían los proyectos curriculares de cambiar las condiciones de trabajo de sus colegas; debe mirarse muy bien este tema y es el consejo de facultad el que debe tomar esta decisión. La maestra Dilma interviene para decir que esta solicitud es muy válida; no le parece que al rector se le diga que se quiere una redistribución pues esto afectaría a todos los proyectos curriculares; debe ir de otra forma como incremento de docentes. El maestro Sandro interviene diciendo que se llegó a un acuerdo desde el año 2011 en el consejo de facultad, con respecto a la distribución de docentes; allí se llegó a conclusiones teniendo en cuenta arte danzario, la semestralización de escénicas, la llegada de nuevos docentes propuestos por el rector Bahamón. Este acuerdo no ha podido hacerse efectivo porque no se han hecho concursos ni ampliación de nuevas plantas.

El decano expresa que esta solicitud llega en un momento importante, donde se verifican las necesidades reales del programa pues ya están desarrollándose los programas completos. Sería bueno darle un mensaje en la visita que haga el rector, generar alternativas nuevos concursos para la facultad; argumentando la realidad de la facultad. El maestro Camilo Ramírez propone direccionar esta solicitud, dejando clara la tradición interna de los estudios en artes, no pueden compararnos con facultades de ingeniería, pero si con otras facultades de arte; encontrar otras perspectivas. La maestra Bustos dice que hay que insistir y como recordarle a la universidad que la facultad no es un agregado de la universidad, sino que le ha facilitado muchos de sus procesos; este matiz histórico no puede dejarse perder. Estos programas salen costoso pero se ofrecen a una población que corresponde con la misión y función social de la universidad. Camilo Ramírez, recuerda que es necesario no olvidar el plus histórico que se le dio a la universidad; la ciudad capital necesita formación en artes en una universidad pública.

El maestro Mario Cárdenas, interviene para decir que sabe lo difícil que puede resultar esto, quiere solicitar una revisión de los planes de trabajo de los docentes de TCO y MTO de la facultad; debe hacerse una revisión colectiva a nivel de facultad. Yudy Morales pensar, organizar como facultad, pero que incluya a todos; en ese sentido, es necesario que el consejo tome determinaciones y fije criterios. Buscar la forma de equilibrar las cargas en los proyectos curriculares. Decisiones deben ser de un colectivo y no por necesidad de un proyecto. El maestro Mario reitera la solicitud de revisión de los planes de trabajo y cómo se distribuyen las actividades. Pide al consejo se pronuncie al respecto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El maestro Camilo Ramírez, dice que efectivamente hay que hacerlo, pero se hace semestralmente cuando se organizan las cargas; que se haga de esta manera implica una situación particular de emergencia; seguramente se pueda mover algo pero esto no resuelve la situación; hay que empezar a pensar en cosas más duras y drásticas. Dilma propone que el consejo de facultad reglamente algo que obligue a que quienes vienen de doctorado no pueden abandonar el pregrado.

Marta Bustos, dice que la distribución que se da maestría y doctorado, no es decisión de estos programas, es una decisión personal, cada docente toma decisión sobre cómo quiere estar ahí. Es importante el tema que se pone en la mesa, porque de pronto si es necesario revisar el tema de cómo se participa en estos escenarios. Tejer acuerdos con la administración de la universidad, con el fin de que se puedan llevar al consejo superior. El decano dice que la solicitud concreta, es que en la apertura de los concursos vacantes se incluyan nuevas plazas para la facultad de artes. Se decide realizar el estudio de TCO y las dedicaciones que se tienen actualmente.

- **Artes Plásticas y Visuales**
- **Solicitud aprobación electivas 2017-3**

Se avala la electiva intrínseca Taller de Gráfica Experimental de dos (2) créditos propuesta por el proyecto curricular. La secretaría académica elaborará el correspondiente acto administrativo para enviar a la vicerrectoría académica. Igualmente, el Consejo avala las electivas que ofertarán los demás proyectos curriculares en el periodo 2017-3.

- **Remisión concepto par evaluador trabajo de grado meritorio**

El Consejo de facultad ratifica el aval dado por el par evaluador al trabajo de grado EU, elaborado por el estudiante EDGAR ERNESTO MORENO, al que se le otorga el carácter de MERITORIO.

- **Maestría Estudios Artísticos**
- **Remisión conceptos distinción meritorio trabajos de grado.**

El Consejo de Facultad ratifica el concepto expresado por los evaluadores, de los trabajos de grado de la maestría, de la siguiente manera: "El Camino del Zaque: Márgenes de la historia, umbrales de la memoria", elaborado por el estudiante OSCAR LEONARDO AYALA. Se otorga carácter MERITORIO. "El tango como fuente de conocimiento sensible. Entre la sensibilidad y la racionalidad del cuerpo", elaborado por la estudiante Edis Aleida Villa Martínez, se otorga carácter MERITORIO. "La Grieta. Narraciones de una tertulia", elaborado por el estudiante Camilo Ernesto Reina García, se otorga carácter meritorio. "El teatro colombiano en el siglo XX. tejido de representaciones simbólicas en la construcción de un teatro nacional", elaborado por el estudiante Jorge Prada Prada. Se niega carácter de meritorio con base en el concepto emitido por el evaluador.

- **Asignación jurado a distinción meritorio trabajo de grado estudiante Dayan Rozo.**

En sesión anterior del Consejo de Facultad asignaron a Adriana Urrea, pero no acepto la propuesta por falta de tiempo. La maestra Marta presenta el caso; explica porque la persona designada no puede asumir la revisión y propone al señor HERNANDO PARRA, literato de los andes y gestor de teatro. El Consejo de Facultad, con base en lo expuesto por la coordinación aprueba el cambio de evaluador y designa el propuesto por el proyecto curricular.

- **Aprobación electivas 2017-3**

El Consejo de Facultad, una vez leídos los soportes y syllabus presentados por la maestría, aprueba las siguientes electivas para ofertar en el periodo académico 2017-3: Arte, Memoria y (Post) conflicto, Prácticas del fracaso y Laboratorio de escrituras corporales.

7. COMITÉ DE CURRÍCULO

- **Solicita la difusión de dos importantes eventos dirigidos a la socialización de los resultados de los procesos académicos de los espacios comunes y transversales de la facultad y la universidad: Ensamble de Facultad y la Cátedra Francisco José de Caldas.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Con base en la solicitud de revisión del espacio académico ensamble, se ha elaborado una propuesta de presentar información sobre estos espacios; en ese sentido, se invita al consejo de facultad y a los coordinadores para que participen de las actividades de cierre de ensamble y Cátedra Caldas, esta muestras se realizarán el 22 de mayo y el 25 de mayo para el ensamble y el 7 de junio para la cátedra.

- **Remisión de documento borrador Prácticas Profesionales elaborado por el Comité de Currículo a cargo de la profesora Mariana Velasco Rojas profesional de apoyo del comité.**

La maestra Yudy comenta que se está trabajando con el documento de prácticas profesionales, lo que nos compete como pregrado; como no está proyectado en la facultad, el documento que se presenta hace un inventario de cómo está organizada esta actividad en otras universidades. Se anexa documento borrador.

Varios.

- **Convocatoria investigaciones.**

Se envió la convocatoria de Colciencias, sobre la clasificación de grupos de investigación; el maestro Camilo Ramírez solicita se insista en los consejos curriculares y en los grupos de investigación, en la necesidad de participar en ésta convocatoria y se les informe que se tendrán dos personas de apoyo para subir la información a la plataforma de Colciencias. Quedan aproximadamente dos meses para hacer esta actividad.

Siendo la 1.30 pm., se levanta la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad